



Póker político

Matías Pascal

Jugando con la Constitución y advertencia de Olga Sánchez Cordero

En la mesa de póker de la política mexicana, hay jugadores que saben cuándo apostar fuerte y cuándo retirarse, pero también los hay que parecen estar en constante "all-in", forzando la jugada sin considerar las consecuencias a largo plazo. **Las recientes declaraciones de Olga Sánchez Cordero sobre el exceso de reformas constitucionales son un claro recordatorio de que, en este juego, no siempre se puede doblar la apuesta sin riesgo de perderlo todo.**

Sánchez Cordero, con la sabiduría que le otorgan sus años en la política y su profundo conocimiento del derecho, ha lanzado un aviso que resuena como un "check" estratégico en medio de una partida en la que muchos han jugado de manera temeraria. Señaló que **la actual tendencia de modificar la Constitución con demasiada frecuencia es, en términos claros, un movimiento arriesgado, uno que podría desestabilizar la mesa de juego en la que se toman las decisiones más importantes del país.**

El discurso de la exministra actúa como una advertencia sobre la necesidad de tener una estrategia bien pensada antes de seguir apostando con las cartas más importantes del país: **la Constitución.** Modificar este documento no es como robarle la ciega pequeña a un rival distraído; es más bien como ir **all-in** sin haber evaluado bien las probabilidades. **Cada reforma debe ser un movimiento calculado, no un impulso basado en la intuición o, peor aún, en el afán de ganar una mano a corto plazo.**

Lo que parece estar en juego aquí no es sólo el equilibrio de poderes o la estabilidad jurídica, sino la credibilidad misma del sistema. En el póker, los jugadores que hacen **all-in** constantemente terminan perdiendo, porque el resto de la mesa se adapta a su estilo. En política, el abuso de las reformas puede llevar a una situación similar: **un entorno donde las reglas del juego cambian tan a menudo que nadie sabe realmente cuál es la mano ganadora.**

Olga Sánchez Cordero parece estar abogando por un juego más pausado, donde se valoren las cartas que se tienen y se mida bien cada jugada. En vez de seguir con la

racha de apuestas desenfadadas, propone un enfoque más conservador y estratégico. Es un llamado a la prudencia, a leer bien la mesa antes de lanzar una nueva reforma constitucional, porque en este juego, perder la confianza en la solidez de las reglas podría tener un costo altísimo.

En resumen, **las declaraciones de Sánchez Cordero son un recordatorio crucial: en la política, como en el póker, saber cuándo retirarse y cuándo apostar es clave para mantener una mano fuerte. El exceso de reformas no sólo puede ser un mal "bluff", sino que puede, eventualmente, llevarnos a perder toda la partida.**

Y es que Sánchez Cordero, **propuso al grupo de estudio algunos ajustes a la reforma al Poder Judicial que envió en febrero pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador.**

Tras salir de una reunión con diputados

de su partido, la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que entregó sus propuestas a sus compañeros para que sean analizadas.

"Vamos a ver qué respuesta tenemos de todo lo del grupo de estudio (...) además, cuáles aceptan y cuáles no se aceptan, pero en lo que sí puedo estar yo muy tranquila, es que están puestas en razón", comentó la diputada ante medios de comunicación.

Recordemos que sobre la mesa, los nipes señalan **Sánchez Cordero explicó que uno de los cambios importantes son los requisitos de idoneidad del perfil de quienes van a ir a las urnas para ser elegidos jueces.**

La diputada aseveró que hay dos puntos que no van a cambiar en la reforma judicial: **una tiene que ver con la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal y la elección de juzgadores a través del voto popular.**

"Son irreductibles dos cuestiones: la desaparición del Consejo de la Judicatura, eso es lo irreductible para el presidente y para la presidenta electa y, por otro lado, la elección de jueces; entonces lo que queremos ver es quiénes van a llegar a ser electos", señaló.

En la reforma se propone la sustitución del CJF por un tribunal de disciplina y un órgano administrativo dentro del Poder Judicial independiente del Tribunal de Disciplina.

Así las red-flags mencionadas por la ministra en retiro que, si de algo sabe es de leyes y normas... más aún de la Carta Magna. Y nosotros nos leemos mañana, ¡Ciaooo!



Olga Sánchez Cordero, exministra de la SCJN